

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
CORPORACIÓN F. TURIA, S.A.**

*El Consejo de Administración de Corporación F. Turia, S.A, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2026, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, **el día 23 de junio de 2026 a las 13.00 horas**, en Valencia, en el domicilio social sito en la Calle Moratín, número 17, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de junio de 2026, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente*

ORDEN DEL DÍA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, de Corporación F. Turia, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.025.

2º.- Aplicación del Resultado.

3º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, del Grupo Corporación F. Turia, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.025.

4º.- Dotación de una reserva de capitalización con cargo a reservas de libre disposición por importe de 1.887.690,97 €.

5º.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.025.

6º.- Retribución del Consejo de Administración.

7º.- Modificación del artículo 34 de los estatutos sociales.

8º.- Informe anual del departamento de cumplimiento normativo.

9º.- Ruegos y preguntas

Aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas cuyas acciones estén inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita y examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria y del informe justificativo de la misma e igualmente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Sociedad, y el informe de los Auditores de Cuentas.

Valencia, a 21 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



JAVIER CARPI STOFFEL

P.P. ZELARD INVERSIONES, S.L.